

ORD.: N° 1985/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002524

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 23 de julio de 2018

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **NATHALIE ARIAS VALENZUELA - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

RESPONDER ENCUESTA, Materia documentación requerida: Ley R.E.P (20.920) Memoria Usach: LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN BAJO DOCUMENTO FORMAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, A NIVEL MUNICIPAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato) se adjunta encuesta solicitada.

En caso de tener dudas, comunicarse al mail transparencia@recoleta.cl

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/ltg